

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GESCOM JUDICIAL SYSTEM GSCJUDICIAL S.A.**

En la ciudad de Quito a los 31 días de Marzo del 2020, en el domicilio social de la Compañía ubicada en la Nieto Polo Oe-8a Y Bartolomé De Las Casas, a las quince horas, se reúnen todos los socios de la compañía GESCOM JUDICIAL SYSTEM GSCJUDICIAL S.A., según consta en el listado de asistente adjunto, quienes constituyen el cien por ciento del Capital Social, y al amparo de lo que disponen los artículos 230 y 231 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Preside esta junta la Señora Cristina Alvarez Uchuari y como Secretario de la misma el Gerente General a la Sra. Paola Trujillo Madrid.

Previamente el Presidente dispone que el suscrito Secretario prepare la lista de accionistas, dando cumplimiento a los que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el Señor Presidente declara instalada esta Junta General y dispone que se elabore el Orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Informe de Gerencia General sobre el ejercicio económico del año 2019.

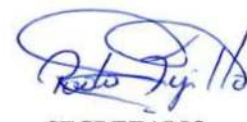
Ya que la empresa GESCOM JUDICIAL SYSTEM GSCJUDICIAL S.A. tiene como fecha de constitución el 16 de abril del 2018 durante el resto del año y 2019, no ha mantenido mayor actividad.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, se indica que se reparte a los accionistas los valores correspondientes a cada uno de ellos.

Terminando así la Orden del Día, se declara un receso para la redacción del acta, elaborada la misma, se reinstala la sesión se da lectura y se aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, suscriben el acta los señores accionistas, el Presidente y el Secretario que certifican. Termina la sesión a las 11:00am.

Todos los accionistas de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el mandato legal pertinente.


PRESIDENTE
Sr. Wilson Herrera


SECRETARIO
Sra. Paola Trujillo